

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1927
Año de término: Permanente

El programa busca resolver el bajo acceso de la población a la consulta y uso del patrimonio documental resguardado por el Archivo Nacional de Chile y los Archivos Regionales, brindando acceso para la consulta de documentación resguardada en modalidad presencial y remota, entregando acceso a trámites vinculados con el patrimonio documental, y a través de la divulgación y puesta en valor del patrimonio documental que resguarda el Archivo Nacional y los Archivos Regionales, lo que en su conjunto, permite aumentar el acceso de las personas que habitan el país, al conocimiento, consulta, uso y disfrute del patrimonio documental resguardado por el Archivo Nacional y los Archivos Regionales y que es de interés público.

PROPÓSITO

Aumentar el acceso de la población a la consulta y uso del patrimonio documental resguardado por el Archivo Nacional de Chile y los Archivos Regionales.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2021
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa presenta deficiencias menores en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Si bien el programa define a su población objetivo, no se define que se entenderá por "Personas interesadas en acceder al patrimonio documental a cargo del SINAR, de manera presencial o remota" ni se explica cómo se construye dicha categorización.

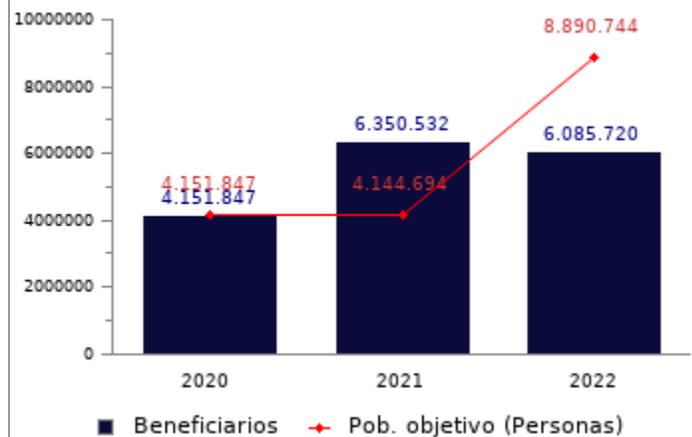
<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	<p>Si bien el desempeño del indicador de propósito 2 e indicador complementario 1 disminuye, la justificación se encuentra en las observaciones de la institución.</p>

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

Existen dos tipos de usuarios: presenciales y remotos. La atención presencial, fue previa inscripción y desde mayo del año 2022, pasó a atenciones por orden de llegada, en todos los Archivos que atienden público, Respecto de las atenciones remotas, acceden mediante el sistema de atención digital, que dispone la página del Archivo Nacional. Las atenciones remotas, constan de dos tipos de usuarios: por una parte, aquellos que realizan tanto acceso a sitios web como consultas de catálogos en línea, y por otra parte, quienes solicitan certificados o copias autorizadas (trámites). En cuanto a los trámites, para la obtención de certificados, es necesario contar con clave única, y tiene un costo para el usuario. No obstante, en ambos casos, son atenciones de libre acceso, pues no existe una priorización de quienes serán atendidos. En el primer caso es auto atención, mientras que en el segundo caso se responde por orden de llegada.



COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
100,0%	153,2%	68,5%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	970.297
22 (Bienes y servicios de consumo)	136.569
24 (Transferencias Corrientes)	70.288
Gasto total ejecutado	1.177.153

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Consulta de Patrimonio Documental resguardado por AN y AR (Consultas presenciales y remotas atendidas)	1.245.812	292.827	313.907	4.151.847	6.339.090	6.082.011	0,3	0,0	0,1
Trámites vinculados al patrimonio documental (Trámites resueltos)	0	292.827	313.907	0	11.442	30.832	N/A	25,6	10,2
Divulgación y puesta en valor del patrimonio documental que resguarda el AN y los AR (Actividades de divulgación implementadas)	0	292.827	313.908	0	94	3.709	N/A	3.115,2	84,6
Gasto administrativo	1.367.526	219.618	235.431						
Total	2.613.339	1.098.099	1.177.153						
Porcentaje gasto administrativo	52,3%	20,0%	20,0%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
0,6	0,2	0,2

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Nivel central	941.722	6.085.720
TOTAL	941.722	6.085.720

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Tasa de variación de consultas o solicitudes presenciales de patrimonio documental resguardado por el AN y AR atendidas	$[(N^{\circ} \text{ de consultas o solicitudes presenciales al patrimonio resguardado por el AN y AR atendidas en el año } t / N^{\circ} \text{ de consultas o solicitudes presenciales al patrimonio resguardado por el AN y AR atendidas en el año } t-1) - 1] * 100$	26,0%	-75,0%	437,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Tasa de variación de consultas o solicitudes remotas de patrimonio documental resguardado por el AN y AR atendidas	$[(N^{\circ} \text{ de consultas o solicitudes remotas al patrimonio resguardado por el AN y AR atendidas en el año } t / N^{\circ} \text{ de consultas o solicitudes remotas al patrimonio resguardado por el AN y AR atendidas en el año } t-1) - 1] * 100$	53,0%	53,0%	44,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Tasa de variación atenciones a consultas presenciales y remotas	$[(N^{\circ} \text{ de atenciones a consultas presenciales y remotas año } t / N^{\circ} \text{ de de atenciones a consultas presenciales y remotas año } t-1) - 1 * 100]$	99,0%	53,0%	4,0%	Disminuye

Tasa de variación de trámites resueltos	$[(N^{\circ} \text{ de trámites resueltos en el año } t / N^{\circ} \text{ de trámites resueltos en el año } t-1) - 1] * 100$	S/I*	53,0%	73,0%	Aumenta
Tasa de variación de actividades de divulgación	$[(N^{\circ} \text{ de actividades de divulgación en el año } t / N^{\circ} \text{ de actividades de divulgación en año } t-1) - 1] * 100$	S/I*	N/A**	73,0%	No aplica

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Resguardo del Patrimonio Documental preservado por el Archivo Nacional y los Archivos Regionales del Sistema Nacional de Archivos (SINAR)
- Conformación Social de los Archivos, la Memoria y el Patrimonio Documental en Chile

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Eficacia:

Se sugiere incorporar nuevos indicadores complementarios, al menos para alguno de los 3 componentes que tiene el programa. Dado a que los tres son tasas de variación, se debiese incorporar indicadores que den cuenta de información más relevante para medir los resultados obtenidos por cada uno de los componentes. Específicamente, que midan algún aspecto relevante referente a las atenciones a consultas presenciales y remotas, y/o sobre los trámites resueltos, y/o sobre las actividades de divulgación, por ejemplo, abordando la calidad del servicio y la satisfacción usuaria respecto a estos servicios entregados por el programa.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

El canal de atención remota no hace registros sexo genéricos de la población beneficiaria. En la actualidad se esta trabajando en el levantamiento de un sistema de información que rescate estos datos.

Presupuesto:

La sobre ejecución se debe a que hay un incremento del subtítulo 22, al Sistema Nacional de Archivos, en sus tres programas sociales, debido a montos solicitados durante el transcurso del año, para el funcionamiento de las acciones institucionales, como por ejemplo en viáticos, arriendos y contratación de servicios; así como también del subtítulo 21, que durante el año 2022, el Servicio Nacional del Patrimonio cultural, generó la nivelación de funcionarios de estamentos profesionales y técnicos, de acuerdo a lo enmarcado en la ley 21.045 y el DFL 35; implicando la supresión de algunos grados más bajos en cada uno de estos estamentos.

Indicadores:

La variación a la baja en los indicadores, de propósito 2 y complementario 1, se explica principalmente por el efecto pandemia sobre las consultas y solicitudes remotas y presenciales. Esto se debe a que entre 2021 y 2022 el país comienza a volver a la llamada "normalidad" presencial, acabando con los periodos de encierro, disminuyendo las jornadas de teletrabajo y aumentando la apertura presencial de servicios, lo cual explica las variaciones de un 537% en las consultas y solicitudes presenciales y de -4,4% en las consultas y solicitudes remotas. Fenómeno que como institución también pudimos constatar en otros indicadores internos, tales como visitas al sitio web. Ahora bien, en términos totales, las consultas y solicitudes remotas alcanzan una magnitud de millones, mientras que las consultas y solicitudes presenciales de miles, razón por la cual el delta entre ambos canales de interacción alcanza una variación de -4,3%.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.